

Una comunidad indígena solicita más de 67 mil hectáreas del borde costero

EN PUERTO MONTT. Presentación va desde Huelmo a Caleta La Arena. Conadi citó para hoy sábado a dos reuniones en sede del Sindicato de Pescadores de Metri. Existe inquietud por ese requerimiento en sectores productivos, como a nivel parlamentario.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Un total de 67 mil 484,42 hectáreas, es el área solicitada como Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) por la Asociación de Comunidades Indígenas Ngulam Ñuke Lafken de Puerto Montt.

La petición será objeto de observaciones de parte de la comunidad, mediante una jornada a realizarse hoy sábado, en la sede del Sindicato de Pescadores de Metri, en el kilómetro 29 de la Carretera Austral.

La primera de ellas se realizará a contar de las 10 de la mañana y estará dirigida a comunidades indígenas; mientras que a las 15:30 horas será la oportunidad de participar de toda la comunidad regional interesada.

Sobre este proceso, el gobernador regional, Patricio Vallespín, resaltó la oportunidad para que la comunidad pueda dar a conocer su parecer. "Avanzar en la constitución de ECMPO es importante, cuando sean para usos pertinentes, que tengan razonabilidad en la extensión que se procura, con la cantidad de personas que participan y que ojalá sean del entorno inmediato donde estas viven", enfatizó.

Reconoció que este tipo de solicitudes finalmente llegan a la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) que él preside. "Nosotros siempre buscamos la armonización del uso del borde costero y escuchar a todas las partes. Si hay actividades previas de mitili-



LA SOLICITUD DE ECMPO CONSIDERA EL BORDE COSTERO DE PUERTO MONTT, ASÍ COMO ISLAS TENGLIO Y MAILLEN.

2021

se aceptó en la Subsecretaría de Pesca (Subpesca) la solicitud de ECMPO de la Asociación Indígena Ngulam Ñuke Lafken.

cultura, de pesca artesanal e incluso de salmonicultura que tiene un desarrollo sostenible, siempre tratamos de buscar el espacio de acuerdo entre las partes", especificó.

Vallespín subrayó que es su prioridad buscar espacios de acuerdo. "Nuestros equipos conversan con los actores para buscar la mejor salida y la coe-

7

organizaciones forman parte de esa Asociación de Comunidades Indígenas, titular de esta petición que hoy está en la Conadi.

xistencia de las actividades productivas. Estos procesos de consulta son para eso, para que los actores involucrados, eventualmente afectados, también puedan opinar de estos procesos", manifestó.

EFFECTOS EN ISLA TENGLIO

Alfonso Almonacid, presidente del Sindicato de Pescadores

Almonacid cuestionó el origen de esas comunidades, "porque nadie se ha acercado a nosotros en la isla a hacernos la consulta. O sea, llegan, piden y quieren hacerse dueños de todo, sabiendo que nosotros tenemos una historia ahí".

El líder sindical anunció que alertará de esta situación al resto de organizaciones de pescadores artesanales y comunidades de la isla Tenglo "para que le pongamos atajo a esto. No podemos dejarlo así".

DECISIÓN INFORMADA

El diputado por el Distrito 26, Mauro González (RN), compartió el asombro de Almonacid por el área solicitada, que incluye porciones de agua, fondo de mar, playa y terrenos de playa. "Es fundamental que la ciudadanía se informe de lo que está ocurriendo, antes del momento en que esto se tenga que votar en la CRUBC", afirmó, para lo que aconsejó acudir a las reuniones de hoy sábado convocadas por Conadi.

"Tal como lo hemos visto en las marchas que hubo en Quellón y en Ancud, hay muchas organizaciones vinculadas a fuentes productivas y sociales que están muy preocupadas, porque están viendo que estas solicitudes, en algunas ocasiones, se han ido mal utilizando. Eso ha ocasionado desconfianza, en especial en gente vinculada con el trabajo en el mar y el turismo", dijo.

González postuló que para evitar conflictos y desencuentros de las comunidades, se debe paralizar este tipo de procedimientos "hasta que la ley (Lafkenche) no se mejore para

entregar certeza a todos los sectores afectados".

El legislador precisó que mediante ese proyecto que se tramita en el Senado "no se busca derogar la ley. Nadie está en contra de los derechos de los pueblos originarios. Lo que estamos diciendo es que se debe mejorar", puntualizó.

Al respecto, Vivian Pinilla, presidenta de la Fundación Gente del Sur, se sumó al planteamiento para revisar la ley "debido a las problemáticas que se están presentando".

Expuso que "esta solicitud se realizó el 20 de abril de 2021 y tres años después recién se está haciendo la consulta ciudadana, para tener una resolución de Subpesca y CRUBC Los Lagos el año 2025. Claramente, es imperativo que exista una mayor diligencia de parte del Estado para acotar los plazos del proceso completo".

Recordó que durante un reciente conversatorio organizado por esa fundación se planteó que la Ley Lafkenche debe mejorar tres aspectos: limitación de superficie, hacer proporcional la relación entre el número de integrantes de las asociaciones indígenas y la superficie solicitada; acotar el efecto suspensivo que afecta otras actividades y definir un plazo para esa suspensión.

Pinilla aseveró que en esa ocasión se propuso conformar mesas de trabajo para avanzar en esas materias. "La región se ve muy afectada por esta ley. Son varias las actividades que ven limitadas su quehacer, como la pesca artesanal, mitilicultura, turismo y salmonicultura, entre otras", adujo. **CS**